

[\(/Default.aspx\)](#)



Viernes 15 de Septiembre, 14:07:54

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

— Buenos Aires, 15 de Septiembre 2023

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0013-LPU23

Nombre de proceso de compra:

HARDWARE PARA REPOSITORIO DE DATOS POR OBJETO BAJO PROTOCOLO

Expediente:

EX-BAC-93985259- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2023

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 44

Objeto de la contratación:

HARDWARE PARA REPOSITORIO DE DATOS POR OBJETO BAJO PROTOCOLO

Rubro:

Informática

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

1/9/2023 11:00:00

Ofertas confirmadas:

1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30711512302	South Data SRL	ARS 417465291,5

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio unitario en ARS	Precio total	Precio total final	Precio total en ARS
1.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 1087078	USD 1087078,00	ARS 142950757	USD 1087078,00	USD 1087078,00	ARS 142950757
2.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 84560	USD 84560,00	ARS 11119640	USD 84560,00	USD 84560,00	ARS 11119640
3.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 599301	USD 599301,00	ARS 78808081,5	USD 599301,00	USD 599301,00	ARS 78808081,5
4.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 50315	USD 50315,00	ARS 6616422,5	USD 50315,00	USD 50315,00	ARS 6616422,5
5.1	South Data SRL	36,00 UNIDAD	USD 1524	USD 1524,00	ARS 200406	USD 54864,00	USD 54864,00	ARS 7214616
6.1	South Data SRL	36,00 UNIDAD	USD 569	USD 569,00	ARS 74823,5	USD 20484,00	USD 20484,00	ARS 2693646
7.1	South Data SRL	36,00 UNIDAD	USD 1351,5	USD 1351,50	ARS 177722,25	USD 48654,00	USD 48654,00	ARS 6398001
8.1	South Data SRL	4,00 UNIDAD	USD 278737,25	USD 278737,25	ARS 36653948,38	USD 1114949,00	USD 1114949,00	ARS 146615793,5
9.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 14000	USD 14000,00	ARS 1841000	USD 14000,00	USD 14000,00	ARS 1841000
10.1	South Data SRL	36,00 UNIDAD	USD 1401	USD 1401,00	ARS 184231,5	USD 50436,00	USD 50436,00	ARS 6632334

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 417465291,50

Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 417465291,50

Se consideró la cotización de la moneda USD a ARS 131,50 tipo de cambio vendedor del B.N.A.al cierre de las operaciones del día 12/7/2022, valor de cierre del día anterior al Acto de Apertura de las Ofertas.

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 15/09/2023

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única, bajo la modalidad de llave en mano, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 45 y concordantes de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), y su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por la firma SOUTH DATA S.R.L. debe ser considerada admisible por encontrarse inscripta en el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos, y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica que la oferta reúne los requerimientos técnicos y que la misma es conveniente. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde preadjudicar a la firma SOUTH DATA S.R.L., la presente contratación por la suma de dólares estadounidenses tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno con 00/100 (U\$D 3.174.641,00).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario

Cargo

Estado

Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Javiera Graziano	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

Volver

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)

[\(/Default.aspx\)](#)



Viernes 15 de Septiembre, 14:08:30

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 15 de Septiembre 2023

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0013-LPU23

Nombre de proceso de compra:

HARDWARE PARA REPOSITORIO DE DATOS POR OBJETO BAJO PROTOCOLO

Expediente:

EX-BAC-93985259- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2023

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 44

Objeto de la contratación:

HARDWARE PARA REPOSITORIO DE DATOS POR OBJETO BAJO PROTOCOLO

Rubro:

Informática

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

1/9/2023 11:00:00

Ofertas confirmadas:

1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30711512302	South Data SRL	ARS 417465291,5

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio unitario en ARS	Precio total	Precio total final	Precio total en ARS
11.1	South Data SRL	300,00 UNIDAD	USD 100	USD 100,00	ARS 13150	USD 30000,00	USD 30000,00	ARS 3945000
12.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 10000	USD 10000,00	ARS 1315000	USD 10000,00	USD 10000,00	ARS 1315000
13.1	South Data SRL	1,00 UNIDAD	USD 10000	USD 10000,00	ARS 1315000	USD 10000,00	USD 10000,00	ARS 1315000

1	2
---	---

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 417465291,50
 Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 417465291,50

Se consideró la cotización de la moneda USD a ARS 131,50 tipo de cambio vendedor del B.N.A.al cierre de las operaciones del día 12/7/2022, valor de cierre del día anterior al Acto de Apertura de las Ofertas.

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 15/09/2023

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única, bajo la modalidad de llave en mano, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 45 y concordantes de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), y su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por la firma SOUTH DATA S.R.L. debe ser considerada admisible por encontrarse inscripta en el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos, y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica que la oferta reúne los requerimientos técnicos y que la misma es conveniente. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde preadjudicar a la firma SOUTH DATA S.R.L., la presente contratación por la suma de dólares estadounidenses tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno con 00/100 (USD 3.174.641,00).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Javiera Graziano	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

Volver

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)